



ACTA SESIÓN JUNTA DIRECTIVA DEL CENTA N.º. 390, ORDINARIA.

En el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Santa Tecla, a las doce horas del día treinta de enero de dos mil catorce.

ASISTENCIA:

Romeo Gustavo Chiquillo Escobar, quien preside por acuerdo del pleno, José Edmundo Bonilla Martínez, Santos Fernando González Gutiérrez, Maria Margoth Arias de Cartagena, Reynaldo Adalberto López Landaverde, Edmidlia Guzmán de Crespín, Oscar Enrique Bonilla, , Directores Propietarios, todos con derecho a voto; y Alirio Edmundo Mendoza Martínez, Secretario.

AGENDA:

1. Establecimiento de quórum;
2. Aprobación de la Agenda;
3. Lectura y aprobación del Acta No.389;
4. Correspondencia recibida.
5. Aceptación de bienes a favor del CENTA de parte de Secretaria Técnica de la Republica, beneficiarios del PAIPPE.
6. Presentación de Parque Tecnológico en Agroindustria (PTA)
7. Solicitud de Convenio CENTA – Municipalidades con apoyo de FAO
8. Cambio de Administrador de contrato para los servicios de Vigilancia y otros

DESARROLLO

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

Fue verificado el quórum con la asistencia de ocho miembros Directivos Propietarios.

2. APROBACIÓN DE LA AGENDA:

Se sometió a consideración la agenda y fue aprobada con modificaciones.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN No.389:

Fue leída el Acta número 389 y fue aprobada sin observaciones.

4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

El Director Ejecutivo informo a la Junta Directiva que ha recibido la correspondencia siguiente:

- 1) Nota de la Asociación de Regantes del Sector de Nueva Concepción del Distrito del Riego y Avenamiento No. 2, Atiocoyo; expresando su agradecimiento por apoyo en la donación de veinte quintales de semilla certificada de la variedad A-6, también por la donación de ocho quintales y la venta de doce quintales de semilla de arroz de la variedad A-11, a precio especial de \$35.00; a la vez solicitan la venta al mismo precio antes

mencionado de 10 quintales de semilla de arroz de la misma variedad. Últimamente en forma verbal, los interesados han rectificado dicha solicitud en los términos siguiente: venta de tres quintales de semilla de arroz de la variedad CENTA A-6 y la venta de un quintal y medio de la variedad CENTA A-8 a un precio de \$35.00 por quintal

2) Oficio de la Corte de Cuentas de la Republica, informando que dicha Direccion ha designado un equipo de auditores que efectuarán "Examen Especial al Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal, en relación al Programa de Control Integral de la Roya del Cafeto, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013"; dicho examen se iniciará a partir del día lunes 27 de los corrientes, por lo que solicita se ponga a disposición de dichos auditores de manera oportuna, la información, documentos y registros que sean requeridos en cumplimiento de sus funciones y además un espacio físico para poder desarrollar nuestro examen.

3) Y nota de Comisión Técnica, bajo la coordinación del Ing. Oscar Bonilla; informando que se han tenido dos reuniones, la primera, con coordinadores de la Cadena de Café, Ingenieros Miguel Rubio, Jorge Jiménez y Cesar Rivas, también el Doctor Sergio Gil, y el Director Ejecutivo Ingeniero Alirio Mendoza; la segunda reunión con las personas antes mencionadas, el Ingeniero Alfredo Alarcón y por Biometría el Ingeniero Marcos Mejía; en ambas reuniones se profundizo sobre crisis del cultivo del café y productos por comprar para incentivos en el control de la Roya.

ACUERDO J.D. No. 1592/2014: La Junta Directiva, de la lectura, acuerda a) En el caso 1 se aprueba la venta de tres quintales de semilla de arroz de la variedad CENTA A-6 y la venta de un quintal y medio de la variedad CENTA A-8 a un precio de \$35.00 por quintal. b) En el caso 2 se tiene por recibida la información y se instruya al Director Ejecutivo, que toda observación en la que tenga interés la Junta Directiva, se le dé la atención necesaria, y se informe a esta Junta Directiva los resultados, además, que a la finalización de cada proyecto, se solicite la constancia de liquidación a satisfacción del mismo. c) En el caso 3, se tiene por recibida la información, y se instruye al Director Ejecutivo que se presente el informe al que se refiere el Acuerdo J. D. No 1587, relacionado a los resultados y beneficios obtenidos por medio de los fungicidas aplicados por el Proyecto Combate Integral de la Roya del Cafeto.

5. ACEPTACIÓN DE BIENES A FAVOR DEL CENTA DE PARTE DE SECRETARIA TÉCNICA DE LA REPUBLICA, BENEFICIARIOS DEL PAIPPE.

El Gerente Administrativo, solicitó a la Junta Directiva, la aprobación de la donación detallada a continuación:

No.	Producto	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Acido bórico	Sacos de 25 Kgs.	36	\$ 54.00	\$ 1,944.00
2	Fosfato Monoamonico	Sacos de 25 Kgs.	36	\$ 44.91	\$ 1,616.76
3	Sulfato de Magnesio	Sacos de 25 Kgs.	36	\$ 9.20	\$ 331.20
4	Sulfato de manganeso	Quintales	20	\$ 221.80	\$ 4,436.00
5	Sulfato de Potasio	Sacos de 25 Kgs.	36	\$ 32.00	\$ 1,152.00
6	Sulfato de Zinc	Sacos de 25 Kgs.	36	\$ 26.80	\$ 964.80
7	Sustrato comercial para semillero	Libras	1800	\$ 0.40	\$ 720.00
8	Azufre	Kilos	909	\$ 5.76	\$ 5,235.84
9	Dipel 500 Gramos	Sobre	1	\$ 14.40	\$ 14.40
10	Agril p. 17, 1.60 Mts. De ancho	Metros	47200	\$ 0.20	\$ 9,440.00
11	Cal Dolomita	Quintales	20	\$ 9.50	\$ 190.00
12	Cal viva	Bolsa de 16 Kgs.	57	\$ 3.10	\$ 176.70
13	Bandeja para semillero plástica de 200 cavidades	Unidad	893	\$ 1.70	\$ 1,518.10
14	Pita Nylon en rollo de 3 Libras	Rollos	590	\$ 5.90	\$ 3,481.00
15	Semilla de tomate variedad Tolstoi	Sobre de 2000 semillas	59	\$ 22.97	\$ 1,355.23
16	Semilla de zanahoria variedad Berlín.	Sobre de 25000 semillas	59	\$ 20.99	\$ 1,238.41
17	Semilla de rábano para cultivo variedad Rebel.	Sobre de 500 gramos	59	\$ 16.64	\$ 981.76
18	Semilla de cebolla para cultivo, variedad Nube.	Sobre de 10000 semillas	59	\$ 18.29	\$ 1,079.11
19	Adaptadores hembra PVC de Ø 1 1/2", 250psi	Unidad	688	\$ 0.46	\$ 316.48

20	Adaptadores hembra PVC de Ø 1/2", 250psi	Unidad	456	\$ 0.11	\$ 50.16
21	Adaptadores macho PVC de Ø1 1/2", 250psi	Unidad	2	\$ 0.40	\$ 0.80
22	Aspersor de riego	Unidad	228	\$ 16.30	\$ 3,716.40
23	Camisa PVC lisa, Ø1 1/2", 250psi	Unidad	290	\$ 0.42	\$ 121.80
24	Camisa PVC rosca/lisa, Ø1/2", 250psi	Unidad	2	\$ 0.11	\$ 0.22
25	Caño negro de 1/2"	unidad	20	\$ 7.00	\$ 140.00
26	Cinta teflón	Rollo	228	\$ 0.13	\$ 29.64
27	Cinta de Riego Autocompensada	m	200	\$ 0.16	\$ 32.00
28	Codo a 90°, PVC, Ø 1 1/2", 250psi	Unidad	1032	\$ 0.80	\$ 825.60
29	Codo a 90°, PVC, Ø 1/2", 250psi	Unidad	100	\$ 0.10	\$ 10.00
30	Codo a 90°, PVC, Ø 3", 250psi	Unidad	40	\$ 3.90	\$ 156.00
31	Conector inicial para cinta de riego con válvula	Unidad	10	\$ 0.80	\$ 8.00
32	Conector polietileno-cinta	unidad	10	\$ 0.26	\$ 2.60
33	Empaque de hule para conector de cinta	Unidad	10	\$ 1.13	\$ 11.30
34	Filtro de anillo PVC Ø 1 1/2"	Unidad	229	\$ 20.00	\$ 4,580.00
35	Granada PVC	Unidad	1	\$ 4.55	\$ 4.55
36	Grifo 1/2" PVC, llave para chorro de 1/2" con rosca plástica	Unidad	90	\$ 1.15	\$ 103.50
37	Pegamento para PVC en 1/8	Octavos	240	\$ 5.55	\$ 1,332.00
38	Reductores PVC de Ø 1 1/2" a 1/2", 250psi	Unidad	458	\$ 0.33	\$ 151.14
39	Tanque de polietileno 2,500 Lts	Unidad	239	\$ 242.40	\$ 57,933.60
40	Tapón hembra PVC liso, Ø1 1/2", 250psi	Unidad	3	\$ 0.35	\$ 1.05
41	Tee a 90°, PVC, Ø 1/2", 250psi	Unidad	60	\$ 0.17	\$ 10.20
42	Tee a 90°, PVC, Ø 1 1/2", 250psi	Unidad	285	\$ 0.87	\$ 247.95
43	Torre metálica prefabricada, para elevar tanque de 2500Lts, h total=1.90Mts.	Unidad	246	\$ 430.00	\$ 105,780.00
44	Tubería PVC Ø1 1/2", 6ml, 100psi	Unidad	292	\$ 4.91	\$ 1,433.72
45	Tubería PVC Ø 1/2", 6ml, 315psi	Unidad	185	\$ 1.81	\$ 334.85
46	Tubería PVC, Ø 3", 80 psi	Unidad	20	\$ 9.05	\$ 181.00
47	Unión de reparación de cinta - cinta	Unidad	10	\$ 0.26	\$ 2.60
48	Válvula de control, PVC, Ø 1/2"	Unidad	20	\$ 0.51	\$ 10.20
49	Válvula de control, PVC, Ø1 1/2"	Unidad	458	\$ 3.24	\$ 1,483.92
50	Alambre espigado	rollo	2	\$ 22.45	\$ 44.90
51	Alambre galvanizado calibre #16	Libras	250	\$ 0.68	\$ 170.00
52	Alambre galvanizado #9	Quintal	59	\$ 64.95	\$ 3,832.05
53	Alambre galvanizado #18	Quintal	44.25	\$ 73.25	\$ 3,241.31

54	Arena	Mts.3	103.50	\$ 15.30	\$ 1,583.55
55	Bloque de concreto, dimensiones 10X20X40cm. Bajo norma	Unidad	4350	\$ 0.48	\$ 2,088.00
56	Bloque solera, bloque U de concreto, 20X20X40	Unidad	1550	\$ 0.91	\$ 1,410.50
57	Mitad de bloque de concreto,	Unidad	850	\$ 0.29	\$ 246.50
58	Cedazo	yarda	510	\$ 0.37	\$ 188.70
59	Cemento tipo estructural	bolsas	2170	\$ 8.85	\$ 19,204.50
60	Clavos de 2 1/2" para clavar lámina	LB	610	\$ 0.78	\$ 475.80
61	Clavo dulce de 3" para madera	Caja	10	\$ 29.70	\$ 297.00
62	Clavo dulce de 4" para madera	Caja	10.25	\$ 29.70	\$ 304.43
63	Clavo dulce de 5" para madera	Caja	10.25	\$ 29.70	\$ 304.43
64	Costanera de madera de 3 varas	Unidad	100	\$ 3.90	\$ 390.00
65	Cuartón de madera de pino de 3 varas	Unidad	2600	\$ 6.60	\$ 17,160.00
66	Grava No. 1 de cantera	Mts.3	103.50	\$ 37.50	\$ 3,881.25
67	Hierro 3/8", grado 40 bajo norma, de 6 Mts.	Varillas	335	\$ 3.75	\$ 1,256.25
68	Hierro de 1/4", grado 40 bajo norma, 6 Mts.	Varillas	420	\$ 1.34	\$ 562.80
69	Lámina galvanizada acanalada, calibre 26, 3X1 yardas	Unidad	1900	\$ 8.10	\$ 15,390.00
70	Lámina galvanizada lisa, calibre 26, 3X1 yardas	Unidad	100	\$ 9.55	\$ 955.00
71	Electromalla	Unidad	100	\$ 18.30	\$ 1,830.00
72	Tabla de madera de pino de 3 varas	Unidad	250	\$ 6.48	\$ 1,620.00
73	Tela de Gallinero, galvanizada de 72"	Rollo	50	\$ 53.50	\$ 2,675.00
74	Abrazaderas de 1 1/2" metálica de tornillo galvanizado	Unidad	114	\$ 0.25	\$ 28.50
75	Abrazaderas de 1" metálica de tornillo galvanizado	Unidad	114	\$ 0.16	\$ 18.24
76	Abrazaderas de 2" de acero inoxidable	Unidad	6	\$ 0.29	\$ 1.74
77	Argolla, cerrada 12X40 mm.	Unidad	120	\$ 0.04	\$ 4.80
78	Bisagras 2 1/2", 6 tornillos hierro zincado	Unidad	204	\$ 0.13	\$ 26.52
79	Candado de acero laminado incluye 2 llaves	Unidad	60	\$ 3.45	\$ 207.00
80	Grapa galvanizada para tela de gallinero	LB	150	\$ 0.77	\$ 115.50
81	Guantes, de carnaza- lona, de solapa corta, para jardinería	Par	570	\$ 2.47	\$ 1,407.90
82	Guantes, plásticos o de vinil	Par	100	\$ 0.70	\$ 70.00

83	Lápiz de carpintería	Unidades	228	\$ 0.15	\$ 34.20
84	Lija, de agua	pliego	10	\$ 0.34	\$ 3.40
85	Lija multiusos	pliego	1140	\$ 0.28	\$ 319.20
86	Manguera plástica, reforzada con 3 capas de 1/2" X 100 pies	Unidad	228	\$ 16.10	\$ 3,670.80
87	Pintura anticorrosiva	Galón	1	\$ 8.65	\$ 8.65
88	Pita nylon	rollo de 10 Libras	2	\$ 12.00	\$ 24.00
89	Plástico negro, 4 metros de ancho color negro	metros	825	\$ 0.91	\$ 750.75
90	Preservante para madera	Galón	205	\$ 13.95	\$ 2,859.75
91	Regadera	Unidad	20	\$ 6.50	\$ 130.00
92	Tornillos	Unidad	25	\$ 0.02	\$ 0.50
93	Barriles, plasticos con tapadera y cincho metálico, capacidad 200 Litros.	Unidad	770	\$ 31.80	\$ 24,486.00
94	Cable Eléctrico	Metros	3000	\$ 0.42	\$ 1,260.00
95	Caja Octogonal	Unidad	80	\$ 0.45	\$ 36.00
96	Caja rectangular , sencilla de 4"X2"	Unidad	100	\$ 0.40	\$ 40.00
97	Caja térmica	Unidad	20	\$ 4.55	\$ 91.00
98	Interruptor doble	Unidad	60	\$ 1.50	\$ 90.00
99	Tomacorriente	Unidad	60	\$ 1.65	\$ 99.00
100	Poliducto	Metros	600	\$ 0.11	\$ 66.00
101	Poliducto para conducción eléctrica de 1/2"	Rollos	6	\$ 35.40	\$ 212.40
102	Poliducto 2" liso	Rollos	570	\$ 46.50	\$ 26,505.00
103	Poliducto 3/4" liso	Rollos	228	\$ 7.65	\$ 1,744.20
104	Receptáculo para foco	Unidad	80	\$ 0.49	\$ 39.20
105	Térmico de 15 amperios	Unidad	40	\$ 1.80	\$ 72.00
106	Alicate, tenaza para armador de 8"	Unidad	57	\$ 3.99	\$ 227.43
107	Serrucho, Profesional de 22", con dentado osciles muy fino y templado	Unidad	114	\$ 5.60	\$ 638.40
108	Serrucho, Para podar, de 14", con moldura, dentado osciles muy fino y templado	Unidad	114	\$ 4.88	\$ 556.32
109	Martillo, para carpintería, de 27", de acero, mango de madera, cuello octagonal y cabeza redonda	Unidad	114	\$ 4.15	\$ 473.10
110	Cinta métrica, de lámina de acero, 8mts x 3/8", con rebobinado automático	Unidad	115	\$ 8.83	\$ 1,015.45



111	Cinta métrica, de lámina de fibra de vidrio, 50mts x 1/2", con rebobinado manual.	Unidad	114	\$ 12.48	\$ 1,422.72
112	Cuchara para albañil, de 7", de mango de madera.	Unidad	114	\$ 1.80	\$ 205.20
113	Pico y piocha, de una sola pieza de acero de alto carbono, con hoja reforzada.	Unidad	171	\$ 7.75	\$ 1,325.25
114	Pala, fabricada de lámina de acero, de alto carbono de calibre 16, punta redonda mango de madera corto	Unidad	114	\$ 6.64	\$ 756.96
115	Pala, fabricada de lámina de acero, de alto carbono de calibre 16, punta cuadrada, mango de madera corto	Unidad	114	\$ 5.80	\$ 661.20
116	Azadón, forjada en una sola pieza de acero de alto carbono, con hoja reforzada.	Unidad	171	\$ 9.10	\$ 1,556.10
117	Almádana, de 3 libras, con mango de madera, montado a presión y asegurado con cuña expansiva de metal.	Unidad	171	\$ 4.35	\$ 743.85
118	Chuzo, con punta de lanza, fabricada con lámina de acero, de 2 libras con mango de madera corto	Unidad	228	\$ 7.42	\$ 1,691.76
119	Cuma, machete de 14" de acero pulido con cacha de madera,	Unidad	228	\$ 4.21	\$ 959.88
120	Machete, machete de acero pulido de 18", con cacha de polipropileno	Unidad	228	\$ 4.28	\$ 975.84
121	Tijeras para podar, de lámina de acero de alto carbono, de 21", con tope amortiguador de hule	Unidad	228	\$ 9.15	\$ 2,086.20
122	Alicates para armaduría, artesanal de 10", de hierro dulce	Unidad	22	\$ 3.21	\$ 70.62
123	Barra, ochavada diámetro de 1", de 1.5 metros.	Unidad	41	\$ 15.70	\$ 643.70
124	Barra de Uña, de acero de 12"	Unidad	11	\$ 1.45	\$ 15.95
125	Brocas de paleta	Unidad	2	\$ 1.16	\$ 2.32
126	Cangreja	Unidad	114	\$ 5.56	\$ 633.84
127	Carreta, palangana de construcción, con capacidad de 3.5 pies cúbicos y rueda de hule.	Unidad	20	\$ 32.61	\$ 652.20

128	Carretilla palangana, recipiente de lámina metálica, de 90mm de espesor, chasis de tubería redonda de 33mm de diámetro y 1.4mm de espesor, rueda de llanta de caucho	Unidad	114	\$ 38.95	\$ 4,440.30
129	Cucharas para albañil, forjada de 8"	Unidad	41	\$ 4.45	\$ 182.45
130	Escuadra para carpintería	Unidad	1	\$ 4.14	\$ 4.14
131	Grifa	Juego	21	\$ 8.04	\$ 168.84
132	Marco para sierra, cromados de 18"	Unidad	98	\$ 3.35	\$ 328.30
133	Martillo para carpintería, de 29mm. Mango de madera,	Unidad	42	\$ 4.40	\$ 184.80
134	Nivel de Caja	Unidad	78	\$ 10.85	\$ 846.30
135	Pala chapa industrial, con mango largo de madera, punta cuadrada	Unidad	34	\$ 5.70	\$ 193.80
136	Pala dúplex	Unidad	1	\$ 12.51	\$ 12.51
137	Palines, pala para jardinería	Unidad	10	\$ 2.57	\$ 25.70
138	Pila	Unidad	20	\$ 154.99	\$ 3,099.80
139	Piocha con mango, 5Lbs.	Unidad	24	\$ 8.98	\$ 215.52
140	Plomada de 400 gramos	Unidad	21	\$ 2.99	\$ 62.79
141	Plomada, de 8 onzas para punto	Unidad	57	\$ 7.40	\$ 421.80
142	Serrucho de 20" dientes endurecidos	Unidad	41	\$ 4.97	\$ 203.77
143	Sierra para cortar hierro	Unidad	273	\$ 0.59	\$ 161.07
144	Tenaza para eléctrico	Unidad	20	\$ 3.36	\$ 67.20
145	Zaranda, plástica de 4mm.	Yarda	30	\$ 0.30	\$ 9.00
146	Colador de acero inoxidable	Unidad	80	\$ 7.33	\$ 586.40
147	Cucharas medidoras de acero inoxidable	Unidad	40	\$ 1.25	\$ 50.00
148	Cuchillo de acero inoxidable	Unidad	60	\$ 15.00	\$ 900.00
149	Jarra medidora, plástica de 1 Litro	Unidad	60	\$ 5.55	\$ 333.00
150	Olla de acero inoxidable con capacidad de 40 cuartos de galón	Unidad	20	\$ 156.00	\$ 3,120.00
151	Tabla para cortar plástica de 15"x20"X1/2"	Unidad	80	\$ 15.00	\$ 1,200.00
152	Mesa de acero inoxidable de 0.77m de largo X0.90 m de ancho	Unidad	60	\$ 225.00	\$ 13,500.00
153	Licuada industrial con jarra de 64 onzas, de policarbonato	Unidad	10	\$ 481.00	\$ 4,810.00
154	Refrigerador, Cámara refrigerante horizontal, de 14 pies cúbicos, con canasta anticorrosiva.	Unidades	10	\$ 695.00	\$ 6,950.00



155	Balde de material plástico con capacidad de 20 Litros	Unidades	40	\$ 3.00	\$ 120.00
156	Balde de material plástico con capacidad de 11 Litros	Unidades	40	\$ 2.50	\$ 100.00
157	Bandejas de material plástico dimensiones 40X60X5 cm.	Unidades	40	\$ 3.00	\$ 120.00
158	Bolsas de plástico con capacidad de 6 libras	paquete de 100	20	\$ 1.80	\$ 36.00
159	Bolsas de plástico con capacidad de 12 libras	paquete de 100	10	\$ 3.00	\$ 30.00
160	Cubetas plásticas con tapadera de 20 Lts.	Unidades	200	\$ 3.00	\$ 600.00
161	Cubetas plásticas de polipropileno de alta densidad con tapadera plástica, con cincho metálico de seguridad, con capacidad de 5 galones y máxima de carga de 10 Kg.	Unidades	285	\$ 4.75	\$ 1,353.75
162	Suministro de guacales -tina plásticos, de 12 Lts.	Unidades	100	\$ 1.1259	\$ 112.59
163	Sacos de polietileno	Sacos	2000	\$ 0.44	\$ 880.00
164	Bombas aspersoras de mochila	Unidades	229	\$ 55.76	\$ 12,769.04
165	Bombas achicadoras marca Honda	Unidades	57	\$ 782.53	\$ 44,604.21
166	Silos metálicos para almacenamiento de granos	Unidades	180	\$ 86.00	\$ 15,480.00
167	termómetro de acero inoxidable, digital de -40 a 450 grados farengeint	Unidad	20	\$ 37.00	\$ 740.00
168	Pluviómetro, medidor de lluvia plástico con capacidad mínima de 5"	Unidad	2	\$ 10.00	\$ 20.00
Total de donación de bienes al CENTA					\$ 494,778.17

Resumen de Donación:

Implementación de 57 Sistemas de Riego	\$ 247,468.35
Dotación de Paquete de Herramientas	\$ 73,670.79
Plan Anual de Producción	\$ 26,861.37
Establecimiento e Implementación de Invernadero	\$ 2,214.17
Establecimiento e Implementación de 10 Planta de Procesamiento de Frutales	\$ 80,502.00
Establecimiento de 10 Talleres para elaboración de insumos	\$ 60,621.49
Complemento para Sistema de Riego/ Coop. Los Raymundo S.R.	\$ 3,440.00
MONTO TOTAL	\$ 494,778.17

De conformidad a los compromisos adquiridos en el Convenio de Cooperación suscrito, según Acuerdo J.D. No. 1206/2011, de sesión trescientos cuatro, de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil once, entre la Secretaria Técnica de la Presidencia y esta Institución, por medio de la Unidad de Asentamientos Productivos en Pequeña Escala de la Secretaria Técnica de la Presidencia, Programa de Atención Integral para Asentamientos Productivos en Pequeña Escala (PAIPPE), los cuales a la vez serán entregados en donación, pura simple e irrevocable, por parte del CENTA, a los destinatarios o beneficiarios finales son 33 Cooperativas, con una inversión de \$494,778.17, conforme a las respectivas carpetas técnicas, emitidas por el PAIPPE.

ACUERDO J.D. No.1593/2014: La Junta Directiva vista la presentación acuerda: a) Se acepta la donación pura, simple e irrevocable de los bienes y servicios, según detalle anterior, del Proyecto Programa de Atención Integral a Asentamientos Productivos en Pequeña Escala (PAIPPE) valorado en \$494,778.17, b) Se autoriza la entrega en donación pura, simple e irrevocable a los beneficiarios del Proyecto según las carpetas presentadas por la Secretaria Técnica de la Presidencia (STP), c) Se delega a la Jefa de Auditoría Interna, que realice los correspondientes exámenes de auditoría.

6. PRESENTACIÓN DEL PARQUE TECNOLÓGICO EN AGROINDUSTRIA (PTA) Y LOGROS OBTENIDOS

La Viceministra de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación, Doctora Erlinda Hándal Vega, hizo una presentación de los avances y logros obtenidos en la organización, marco legal y funcionamiento del Parque Tecnológico en Agroindustria, y la aprobación de un préstamo de 30 millones de dólares de los Estados Unidos de América, para el fortalecimiento del proyecto, en el cual intervienen el Ministerio de Educación, el Ministerio de Economía, la ENA y el CENTA; con los objetivos de contribuir a aumentar la competitividad y productividad de El Salvador, por medio del fortalecimiento de las entidades públicas que tiene competencia sobre las políticas de innovación; estimular la innovación, crecimiento del sector productivo e implementar nuevos instrumentos de fomento a la inversión en actividades de innovación y desarrollo tecnológico y la formación de capital humano.

ACUERDO J.D. No.1594/2014: La Junta Directiva vista la presentación acuerda: por recibida la presentación y se instruye al Director Ejecutivo, evalúe como implementar la conformación del equipo técnico y la participación del CENTA, según el Convenio.

7. INFORME DE LA FAO DE LOS LOGROS OBTENIDOS POR EL PROGRAMA ESPECIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PESA Y SOLICITUD DE PRORROGA DE CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE CENTA Y MUNICIPALIDADES

El Doctor Alan Gonzalez Figueroa, representante de la FAO en El Salvador, con el apoyo del Ing Walter Torres, Técnico de FAO, presento los logros obtenidos en el Programa PESA, que se ejecuta en varias municipalidades de la zona oriental, con la participación y apoyo técnico del CENTA y técnicos de las respectivas municipalidades, enfatizando que



muchas familias han diversificados la producción familiar y mejorado sus condiciones económicas.

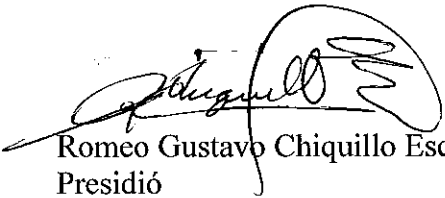
ACUERDO J.D. No.1595/2014: La Junta Directiva vista la presentación **acuerda:** que considera de muchas importancia para la familias rurales, y para el país los logros obtenidos, que se traducen en mejores condiciones de vida y por tanto autoriza al Director Ejecutivo que se evalúen las respectivas cartas de entendimiento o Cooperación Suscritas y se prorroguen las mismas o se suscriban nuevas, según sean necesarias.

8. CAMBIO DE ADMINISTRADOR DE LOS CONTRATOS: SERVICIOS DE VIGILANCIA Y CONSULTORIA DE CONSERVACIÓN DE SUELOS

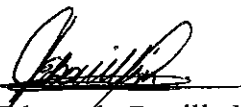
El ingeniero Milton Virgilio Gonzalez, Gerente Administrativo, solicito a la Junta Directiva la sustitución del Ing. Luis Edgardo Alfaro Romano, como Administrador del contrato de “Servicio de Vigilancia para CENTA, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014”, que fue nombrado por Acuerdo J.D. No.1567/2013, debido a problemas de salud del empleado; asimismo, solicito la sustitución del Ingeniero Efraín García, como Administrador del contrato “Servicios de Consultoría para Prácticas y Obras de Conservación de Suelos y Captación de Agua”, que fue nombrado según Acuerdo No J.D. No. 1560/2013, ya que el administrador de este contrato, manifestó que la conservación de suelos y captación de agua, no son de su especialidad; así mismo, solicito que se apruebe prorrogar la garantía de mantenimiento de oferta por treinta días calendario, a partir del día tres de febrero del presente año.

ACUERDO J.D. No.1596/2014: la Junta Directiva vista la exposición, y considerando que los administradores de contratos deben reunir ciertas características de idoneidad y disposición para desempeñar el cargo, acuerda: **a)** Que el Director Ejecutivo someta una terna de tres candidatos a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva para que esta seleccione nombre la persona idónea. Esta disposición aplica para todas las licitaciones a partir de esta fecha. **b)** Se prorroga la garantía de mantenimiento de oferta, durante treinta días más, a partir del día tres de febrero del presente año, con base al art. 44 literal l) LACAP, del Proceso de Concurso Publico CENTA-FANTEL No 04/2013 “Servicios de Consultoría para Prácticas y Obras de Conservación de Suelos y Captación de Agua”, adjudicada a Proyectos Agrociviles S.A. de C. V.

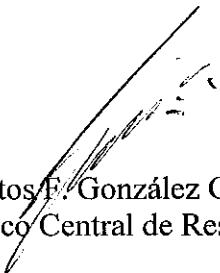
Y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la sesión, se cierra la presente acta y para constancia firmamos.




Romeo Gustavo Chiquillo Escobar
Presidió



José Edmundo Bonilla Martínez
Relaciones Exteriores

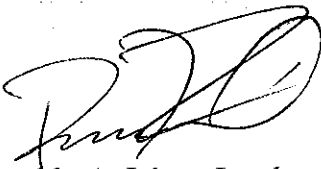


Santos F. González Gutiérrez
Banco Central de Reserva

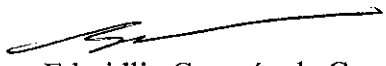


Maria Margoth Arias de Cartagena
Asociaciones y Cooperativas

El presente acta fue leído y aprobado en la sesión de la Comisión de Asesoría y Seguimiento, celebrada el día 12 de mayo de 2015, en la sede de la Presidencia de la República, en Bogotá, D.C.



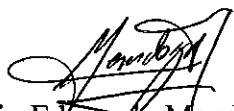
Reynaldo A. López Landaverde
Universidades



Edmidlia Guzmán de Crespín
SIADES



Oscar Enrique Bonilla
Sociedad de Agrónomos



Alirio Edmundo Mendoza Martínez
Secretario